PERMISO DE ORGANIZACIÓN	24150 /CICE

La Real Federación Española de Automovilismo (RFEDA), única representante en el ámbito deportivo de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) en España, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.4, 2.2., 2.3, 3.1 y 20 del Código Deportivo Internacional (CDI), y al amparo de lo previsto en los artículos 5º, 7º y 8º de sus Estatutos, 79 y 81 de la Ley 39/2022 del Deporte y en el Anexo II del R.D. 1428/2003, concede permiso deportivo a CLUB RALLY CORUÑA (en adelante será denominada "Entidad Organizadora") para organizar durante los días 30/8/2024 a 31/8/2024 la siguiente prueba deportiva:

TROFEO LA BASE 2024

El presente permiso deportivo de organización se concede a la vista del seguro contratado por la RFEDA con la Compañía aseguradora Zurich Insurance Europe AG Sucursal en España, bajo el número de póliza 96.119.524. Este seguro ampara la responsabilidad civil de suscripción obligatoria para vehículos a motor (de conformidad con la Ley 21/2007 de 11 de julio, vigente).

El presente documento constituye requisito indispensable para la celebración de la prueba deportiva, acorde a lo dispuesto en el párrafo anterior; asimismo el reglamento deberá estar necesariamente en conformidad con las restantes normas dictadas por los Organismos competentes en la materia.

El comité organizador se responsabilizará del estricto cumplimiento, tanto en el montaje como en el desarrollo de la prueba deportiva, de las normas obligatorias contenidas en el C.D.I. y en las normas y reglamentos deportivos nacionales e internacionales, incluidas especialmente las relativas a seguridad de deportistas y espectadores.

Expedido en Madrid a 30 /7/2024

El presidente de la RFEDA
p.a.